

Fecha de generación: 27 de febrero de 2026

Trimestre: Cuarto trimestre

Entidad Federativa: Zacatecas

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA)

Entidad federativa: Zacatecas

Programa: PA en Grupos Vulnerables

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1 1.1.1	Realizar la identificación de factores de riesgo en escuelas primarias.	Las entidades federativas realizarán el levantamiento de datos correspondiente a la identificación de factores de riesgo en escuelas primarias, con la finalidad de establecer acciones de prevención de lesiones accidentales.	Anual	Acumutable	Cada entidad federativa deberá realizar las mediciones programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación del levantamiento, la base de datos y el informe respectivo, por cada medición realizada.	100.00	\$100,000.00	100.00	100.00 %	A
2 3.2.1	Realizar cursos de capacitación a profesionales en el manejo y atención de lesiones accidentales.	Las entidades federativas coordinarán la realización de cursos de capacitación dirigidos a profesionales vinculados con la prevención y manejo de lesiones accidentales para contribuir a disminuir los daños a la salud ocasionados por estas causas.	Anual	Acumutable	Cada entidad federativa deberá coordinar el desarrollo de los cursos de capacitación programados conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación de los cursos de capacitación, carta descriptiva, listas de asistencia y evidencia fotográfica, constancias digitalizadas de los participantes.	1.00	\$80,000.00	1.00	100.00 %	A
3 4.1.1	Realizar actividades de sensibilización dirigidas a la población en general para prevenir la ocurrencia de lesiones accidentales.	Las entidades federativas realizarán acciones de sensibilización de acuerdo al grupo de edad de pertenencia, con la finalidad de que puedan identificar los principales factores de riesgo para la ocurrencia de lesiones accidentales.	Anual	Acumutable	Cada entidad federativa deberá realizar las acciones de sensibilización programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación de las acciones, carta descriptiva, listas de asistencia, informes y evidencia fotográfica.	3.00	\$135,000.00	3.00	100.00 %	A
4 4.3.1	Difundir las acciones de prevención de lesiones accidentales a través de campañas de comunicación social, en diferentes medios.	Mide el número de entidades federativas que difunden, a través de diferentes medios de comunicación, acciones de prevención de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, cardas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).	Anual	Acumutable	Cada entidad federativa deberá realizar las acciones de difusión de campañas programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir las evidencias solicitadas.	1.00	\$90,000.00	1.00	100.00 %	A

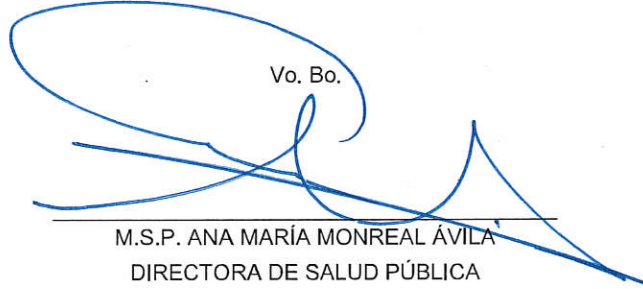
Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA



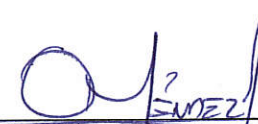
DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
SECRETARIO DE SALUD EN FUNCIONES DE
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD
DE ZACATECAS

Vo. Bo.



M.S.P. ANA MARÍA MONREAL ÁVILA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

ELABORÓ

R.B. 

ING. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MORENO
LIDER ESTATAL DEL COMPONENTE PA EN
GRUPOS VULNERABLES
RESPONSABLE DE COMPONENTE DE
POBLACIÓN EN CONTEXTO DE MOVILIDAD